



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**5156**

*Despido/Ceses en General 741/2015*

D/D<sup>a</sup> MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000741/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> DANIEL TUR JUAN contra la empresa SEALER SDAD COOP DE SERVICIOS, JAIME BONET SERRA, PISEVI INTERNACIONAL, SL, ASESORIA M11, SC, SEALER SOCIEDAD COOP DE SERVICIOS, ALEJANDRO HUGUET CABRERA, JAIME BONET SERRA, JAIME BONET TRUJILLO, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acumular este procedimiento DESPIDO OBJETIVO INDIVIDUAL 0000969/2015, a los autos que en este mismo juzgado se siguen con el nº 741/15.

El acto de conciliación y juicio señalado, dada su proximidad, se suspende y se fija de nuevo para el día 28 de Junio de 2.016 a las 12:45 horas. Cítese a las partes y, en el caso de los demandados, vistas la diligencias practicadas con resultado negativo, practíquese diligencia de averiguación de domicilio a través del PNJ, únense los datos obtenidos e inténtese la citación a juicio en las direcciones inscritas o, en su caso, remítase edicto al BOIB.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SEALER SDAD COOP DE SERVICIOS, JAIME BONET SERRA, DANIEL TUR JUAN, PISEVI INTERNACIONAL, SL, ASESORIA M11, SC, SEALER SOCIEDAD COOP DE SERVICIOS, ALEJANDRO HUGUET CABRERA, JAIME BONET SERRA, JAIME BONET TRUJILLO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a dos de Mayo de dos mil dieciséis.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

